



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:38788/2018

VISTO las presentes actuaciones en las que se solicita la designación del docente mencionado a fojas 2;

CONSIDERANDO

Lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano" a fojas 2; lo informado a fojas 4 por la Dirección General de Personal y lo manifestado a fojas 5 por la Secretaría de Asuntos Académicos,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1° .- Reconocer los servicios prestados en la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano" a la Sra. VIOLETA LUNA (Leg. 53091), en el cargo de Preceptor D.O. (cod. 317), desde 1° de agosto de 2018 y hasta el 28 de febrero de 2019.

ARTÍCULO 2° .- El personal nombrado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, a sus efectos.

ARTICULO 3° .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano" y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

rn

